

EL NUEVO ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 pes.
Fuera	5
Ultramar, 6	13
Extranjero, 6	20
12	35
Número sueldo	60'10

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª	35
3.ª	30

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORÍGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892)

PASTORAL

DEL SEÑOR

OBISPO DE CANARIAS

En este importantísimo trabajo estudia el Prelado de Canarias una de las cuestiones de más trascendencia en todos los tiempos y de innegable oportunidad en nuestros días, cual es la sociabilidad humana.

«Pasma—dice el Prelado—ver el extravío de ideas, los crasísimos errores que tocante a este punto pasan como verdades inconcusas y cosa natural en los pueblos por otra parte cultos y adelantados, así de la antigüedad como de los tiempos actuales, y hiela el alma la contemplación de los enormes abusos que de tan preciosa cualidad han hecho y continúan haciendo muchos hombres extraviados.»

Señala después las deficiencias de los organismos religiosos y sociales de la antigüedad que no estuvieron inspirados en la verdadera Religión, fuente de todas las gracias, deduciendo la consecuencia lógica y natural de que sólo la Religión católica es la que da y enseña al hombre la aplicación y uso que debe hacer de ese don emanado del mismo Criador.

Cierto que la condición de sociable há-sela otorgado el Creador al hombre para que mediante ella pueda ver satisfechas todas sus necesidades naturales, cosa que le sería imposible dejado a sí sólo y sin la ayuda de sus semejantes; pero no es esta una razón para que limitemos esa sociabilidad a la esfera puramente civil aislándola de todo otro orden en su origen, en su fin y hasta en su realización.

Semejante aislamiento no sólo despoja a tan importante cualidad humana de uno de sus más íntimos caracteres y la priva de sus más nobles y valiosos resultados, sino que la desnaturaliza y desvirtúa grandemente. En una palabra: la

separación de la sociabilidad del hombre de sus relaciones con Dios Nuestro Señor, es la muerte para ella.

No hay, pues, ni puede haber en el hombre derecho a hacer uso de su sociabilidad, a asociarse contra el fin de la Religión, ni de ser en la sociedad, mejor dicho, en los que rigen y gobiernan la sociedad, a cooperar a semejante uso autorizándole, protegiéndole y fomentándole.

Ir derechamente a la ruina y completa desventura de la sociedad y del individuo no puede en manera alguna ser efecto del ejercicio de ningún derecho, y tanto como ir a esa ruina monta el reunir los individuos contra los altísimos y sagrados intereses de la Religión.

Y sin embargo, no faltan, por desgracia, hombres tan escasos de cordura que proclamando el derecho de asociación, entre otros que forman el llamado tesoro de las modernas conquistas, y considerando tal derecho entre los inalienables e imprescriptibles, trabajan con empeño y entusiasmo, seguros de mejor causa por separarle de su legítimo derrotero, encarnándolo en hechos y promoviendo asociaciones contrarias al fin con que Dios Nuestro Señor se la ha concedido, y creadas con el propósito de hacer guerra a ese mismo Dios y a la Religión que le adora y rinde culto.

Es cierto que estos trabajos contra la Religión no son de ahora, son de todos los tiempos; pero no puede negarse que son mayores y se ejecutan en mayor escala en la época presente, siendo la guía y auxilio de esta clase de trabajos la sociedad que llaman de los *Masones*.

Hace el prelado una elocuentísima exhortación para que los fieles huyan de la Masonería y sus secuaces y no se dejen engañar por las falsas promesas con que sorprenden la buena fe de las almas sencillas, y a este fin indica los muchos males que a la Religión y a las naciones han hecho las Logias masónicas; ahí está la

historia, dice, ahí están los hechos, escrita aquélla y consignados éstos por testigos de vista, que habiendo sido engañados por las Logias, volvieron al buen acuerdo arrepentidos de su obcecación y su extravío.

Aquí están las principales, por no decir todas, las revoluciones de los últimos tiempos, que han derrocado los tronos y destruido los altares: ahí están descritos con caracteres de sangre en las páginas de esa historia los crueles asesinatos, sacrílegos muchos de ellos, de altos y distinguidos personajes, bien conocidos algunos en nuestros días: obra todo ello de las sectas masónicas.

Como quiera, pues, que miremos a tan perniciosísima secta y bajo cualquier aspecto que la consideremos, preséntase-nos abominable y acreedora a todo nuestro aborrecimiento.

La Religión y los Estados, los humanos intereses lo mismo que los divinos son de todo punto incompatibles con el masonismo. Si alguna duda pudiéramos abrigar acerca de tan triste verdad, bien a las claras se nos descubre ésta ante los lamentables sucesos que en Cuba y Filipinas se vienen tiempo há realizando, porque nadie que de ellos tiene conocimiento ignora que las rebeliones contra la dominación española, que tanta sangre y tanto dinero están costando a nuestra común patria España, en las logias masónicas se han fraguado, y por ellas principalmente se mantienen.

Señalado el peligro y demostradas suficientemente las fatales tendencias de un organismo tan contrario a Dios y a la sociedad, termina el Prelado su importantísimo trabajo exhortando con el mayor encarecimiento a los fieles a la execración de la Masonería por los daños que causa a la Religión y por los males que causa a la patria.

LA INFANTA MARÍA LUISA

A las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche del día primero del actual, ha fallecido la infanta de España María Luisa de Borbón y Borbón, hija segunda del rey Fernando VII.

La infanta era viuda, como es sabido del Duque de Montpensier; de cuyo matrimonio quedan la infanta doña María Francisca de Asís, que es madre de la Reina de Portugal; y el infante D. Antonio, esposo de la infanta doña Eulalia, hermana de D. Alfonso XII; así mismo era hija de la ilustre finada doña María de las Mercedes, reina consorte de España.

Tan luego ocurrió el fallecimiento de la infanta, se expidieron multitud de telegramas a Madrid y al extranjero, anunciando el triste acontecimiento.

Sobre las doce de la mañana, cuando en Sevilla era ya público, multitud de gentes acudían en tropel al palacio de San Telmo, viéndose cubiertas de firmas las listas expuestas al público.

El cadáver de la infanta será embalsamado y trasladado al monasterio del Escorial, donde se dará sepultura en el Panteón de Infantes.

Doña María Luisa Fernanda de Borbón ha muerto a los sesenta y cinco años de edad, y era el ídolo del pueblo de Sevilla, por su espléndida munificencia, é inagotable caridad. Regaló al Ayuntamiento de aquella ciudad, el parque del palacio de San Telmo, para paseos públicos.

APLAUSOS, NO CENSURAS

La prohibición del drama *La Pasiónaria*, del Juan José ó de cualquiera otra obra teatral del mismo género, ¿cae dentro de la jurisdicción concejalesca?

La respuesta a esta pregunta presupo-

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Agueda virgen y mártir.

La misa y Oficio divino son de la santa, con rito doble color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve la Conventual y por la tarde, después del coro, se rezará el Santo Rosario a la excelsa Patrona de Alicante.

Sra. María.—A las ocho misa mayor y Rosario a las oraciones.

Nra. Señora del Carmen.—Al toque de las primeras oraciones habrá Rosario y plática sobre la vida del Santo, por el Dr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

60 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

CARTA PASTORAL

57

de los esfuerzos penosos con que es preciso sostener la lucha en las presentes circunstancias, observen todos minuciosamente las reglas que en esos mismos documentos (de Pío IX y de León XIII) se les dan para dirigir su espíritu y sus obras; *prescindiendo de cuestiones privadas que deben estar subordinadas a más grandes intereses*, es decir, como se expresó en otras varias ocasiones el mismo Soberano Pontífice, al interés supremo de la Religión.

XII.

Unanse, pues, los católicos españoles, como quiere el Sumo Pontífice, para combatir sin tregua el espíritu revolucionario, liberal, anti católico, que domina en las instituciones públicas y ha penetrado y maleado profundamente las relaciones y costumbres privadas. Unanse y trabajen resueltos y decididos en hacer desaparecer de nuestros Códigos y colecciones legislativas esas leyes, establecidas para oprimir a la Iglesia, conculcar sus derechos, degradar

la verdad, pura y completa que el espíritu Santo le enseñó: *Docetis vos omnem veritatem*, todos los errores en cualquier tiempo y lugar que surjan, y cualesquiera que sean las personas, corporaciones ó pueblos que los admitan; para oponerse á todos los vicios, sea el que fuere su número, intensidad y extensión que hubieren logrado. En estas condiciones, la Iglesia siempre ha de estar en guerra justísima, necesaria, continua contra los enemigos de la verdad y del bien; guerra que sólo cesará cuando de batalladora se convierta en triunfante. Colocada en el cielo han concluido todas sus luchas; desapareció el campo de batalla, y queda sólo el lugar donde en perpétua paz gozarán el inefable premio de la victoria los que aquí pelearon legítimamente: *Fulgubunt sicut stellae in perpetuas aeternitates* (1).

Pero, sin excluir este fin general, puede asegurarse que al ordenar la unión de León XIII, trata de proveer a una urgente

(1) Dan. XII-3.

ne esta otra: ¿Es de la jurisdicción de la autoridad municipal la prohibición de la propaganda anarquista, disolvente, pornográfica é inmoral?

Según la Sociedad de Autores dramáticos y el *inapelable é infalible* tribunal de la prensa liberal, no.

Según el severo fallo de la razón natural, del buen sentido práctico, de los principios cristianos y de la moral católica, sí.

Nosotros estamos por lo segundo, con permiso, por supuesto, de la Sociedad de Autores dramáticos, cuya competencia y autoridad en la materia negamos en absoluto, y de la prensa liberal, en la que empezamos por no reconocer título alguno á la infalibilidad y al magisterio que en cuestiones de la índole de esta que nos ocupa, se atribuye.

Podrán los órganos y organillos de la opinión gritar cuanto quieran, hasta desgañitarse, contra la arbitrariedad y el despotismo y el *trop de zèle* y el fanatismo de esos dignos alcaldes que prohíben la representación de obras obscenas é inmorales.

Podrán los interesados y los amigos de éstos protestar cuanto les plazca, de la injusticia é ignorancia de esos excelentes representantes de la autoridad pública que impiden la libre difusión del mal entre sus conciudadanos y gobernados.

Podrán los unos y los otros extremar el sarcasmo, y las burlas, y las sátiras y los nombres denigrantes contra los *alcaldes de monterilla*, como ellos les llaman, que con la firme conciencia de su deber hacen frente á la invasión de la inmoralidad y del escándalo.

Por encima de esos gritos, de esas protestas, de esas invectivas y sarcasmos, resonará siempre vibrante y enérgica la voz de la razón, que es la voz de la conciencia y la verdad, para advertirnos que, sea quien quiera, y llámese como se llame, el que se halla al frente de una comunidad ó de una sociedad tiene, no sólo derecho perfectísimo, sino obligación sagrada é inevitable de velar por la pureza de las costumbres públicas y de evitar, por consiguiente, todo aquello que en una forma ó en otra pueda contribuir á la perversión moral de los individuos, cuya dirección y gobierno le están encomendados.

Y esto no es nuevo ni extraordinario. Todos los pueblos y en todas las épocas y civilizaciones lo han reconocido y practicado. Testigo la historia de Grecia y la de Roma, y la de otros países, así antiguos como modernos.

El padre puede y debe hacerlo respecto de sus hijos y en el Ofrecido de la familia; ¿por qué no ha de poder igualmente el alcalde respecto de su ciudad, y el gobernador respecto de su provincia, y el legislador respecto de su comunidad?

¿No se le exige al alcalde que vigile por la salud y la higiene públicas, prohibiendo, al efecto, todo cuanto pueda causar un contagio ó propagar una epidemia? ¿No se le recuerdan á este propósito todos los días sus obligaciones y deberes? ¿Se ha quejado nadie jamás de que se exceda de su jurisdicción en este punto porque adopte medidas sanitarias?

¿Por qué, pues, esa gritería contra los que tratan de vigilar por la salubridad moral y de evitar el contagio y la peste de las malas costumbres ó de las doctrinas anárquicas?

Si hay en esto arbitrariedad y abuso de autoridad, habrá que decir que un alcalde no puede tampoco prohibir la blasfemia, por ejemplo; lo cual es absurdo.

Fundados en estas razones, que creemos no admiten vuelta de hoja ni réplica sensata, nos parece de todo en todo impropio é inoportuna la reclamación que dicen van á elevar los autores dramáticos al Ministro de la Gobernación para que revoque las órdenes de los alcaldes de San Sebastián y Palma de Mallorca.

Más aún: creemos que el Ministro de la Gobernación, no sólo no revocará tales órdenes, sino que confirmará los acuerdos tomados por tan dignos alcaldes.

De no hacerlo así, abrirá las puertas á toda especie de propagandas subversivas, pornográficas é inmorales, lo que equivale á dejar á la sociedad desamparada y huérfana, á merced de vividores sin conciencia y de explotadores sin entrañas, que todo lo sacrifican al interés del *perro chico*.

NOBERTO TORCAL.

LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La junta provincial de instrucción pública, tomó el sábado último, entre otros los siguientes acuerdos:

Manifestar al Rectorado que la Junta carece de atribuciones para poner el cese en los Títulos de los Maestros, y que por tanto, la Dirección general, en su orden de 7 del corriente, referente á los Maestros de Granja de Rocamora D. Arturo Igualada y doña María de G. Blasco, de-

be acudir á la Junta local de dicho pueblo, remitiendo al efecto á la provincial los respectivos Títulos administrativos.

Remitir con puntualidad la relación de vacantes de Escuelas dotadas con 825 pesetas hasta 1.875 pesetas.

Pasar á informe de la Inspección la instancia de D. José Alemany, Maestro de párvulos que fué de esta capital, pidiendo que, para los efectos de su clasificación, se acumulen al sueldo las 750 pesetas que tuvo asignadas en concepto de retribuciones.

Interesar del señor Gobernador le sean abonados á los Maestros de Guardamar y Benichembla los haberes que reclaman.

Quedar enterada de las Reales órdenes de 30 de Diciembre último, por la que se nombra Maestro de Valencia al que lo era de párvulos en Elche D. Juan Ruiz y de la elemental de esta capital, vacante por jubilación de D. Francisco Escolano á D. Luis Pérez Tadeo, que servía la escuela de párvulos de Algemés. Así mismo quedó enterada del nombramiento de Maestra interina de la Escuela de párvulos de Elche á favor de doña Francisca Lloret.

Ordenar al Ayuntamiento de Agost busque otro local para las escuelas de párvulos y elemental de niñas en vista haberse declarado ruinosos los actuales locales.

Sobrescribir el expediente instruido al Maestro de Muchamiel por no resultar cargo alguno contra el mismo.

Admitir la solicitud de jubilación presentada por el Maestro D. José M.^a Fernández.

Ordenar al Ayuntamiento de Crevillente facilite local á los Maestros de San Felipe Neri para instalar sus escuelas.

GUERRA DE CUBA

Por el último correo se han recibido los siguientes documentos oficiales, que dan perfecta idea de las últimas operaciones realizadas en la provincia de la Habana:

«Excmo. Sr.: He tenido por conveniente disponer, que con el fin de dar una batida general en la provincia de la Habana, que acabe de una vez con las pocas partidas que en ella quedan, se refuerce la zona de operaciones con los batallones que se citan: Barcelona, América, Arapiles y Puerto Rico.

Todos los batallones de la provincia con las fuerzas de otras armas que con ellos operan saldrán, acamparán y ope-

rarán racionados por cuatro días en los sitios siguientes:

San Quintín 7, en la Matilde y San Pedro; Provisional Balaes, en la Morenita; Lualtal, en lomas San Francisco y San Matías; Puerto Rico, sección Artillería, en los montes de la Escalera; Provisional Canarias, en lomas Manoc y Plátano; Barbastró, en lomas Chimborazo, Jarmén y Managua; Arapiles, en Camacho; Guadalajara, sierra del Arzobispo; Barcelona, dos piezas, lomas Pontas; Almansa, lomas Barroto y Morales; América, lomas Madruga y Cayajobos; regimiento Pizarro, Mei Rosa; idem Villaviciosa, Buenaventura; idem Barbón, ingenio Peñalver.

Extenderán desde los campamentos señalados sus reconocimientos á tres leguas de radio, destruyendo todos los cursos que puedan servir para el enemigo, y siguiendo todos los rastros que puedan encontrar en la zona, acampando durante estos días en los sitios frecuentados por el enemigo.

Terminados los cuatro días de raciones, que se procurará alargarlas con las reses que en el campo se encuentran, vendrán al poblado más cercano dos compañías á recoger órdenes, trayendo consigo todas las acémilas por si dispongo continúen cuatro días más de operaciones en la zona.

Caso de encuentro, se llevarán heridos y enfermos poblados más cercanos, con solo la fuerza indispensable, dándole apoyo el resto del batallón hasta el sitio que sea preciso, volviéndose al campamento y zona.

Para los sitios designados saldrán al amanecer del día 7 de Enero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 5 de Enero de 1897.—Weyler.—Publicado. —Excelentísimo señor comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército.»

NOTAS DIARIAS

Nuestro ilustre comprovinciano el sabio y virtuoso obispo de Tortosa, D. Pedro Rocamora, excomulgó por herejía y masón, á D. Agustín Betoret, oficial primero en la Secretaría del Ayuntamiento de Castellón.

Aquella corporación municipal, obrando en contra *catolicismo*, declaró cesante al Sr. Betoret.

Pero el Ayuntamiento de Valencia, accediendo á no sabemos qué misteriosas influencias moraytistas, ha nombrado su secretario al masón excomulgado de Castellón.

Resultado, que el Ayuntamiento de Valencia, ha menospreciado la autoridad

y determinada necesidad de los actuales tiempos en las naciones cristianas. Colocado en las eminencias de la Fe, y provisto de un anteaño de inmenso alcance y potencia, como son las luces y asistencia del Espíritu Santo, registra con atenta mirada desde sus prisiones del Vaticano el campo de batalla, donde luchan sus huestes, más bien el ejército de Dios, con las de su enemigo, siempre en acción, siempre irreconciliables entre sí. Nota donde el enemigo ocupa posiciones más ventajosas, tiene fortificaciones más sólidas, presenta mayores y más aguerridas tropas, y desde donde causa más estragos en el Ejército del Señor. Para desalojarle de esas posiciones, combatir sus fortalezas y resistir al empuje de tan numerosas fuerzas, organiza y envía gruesos cuerpos de ejército, para que ataquen y se apoderen de esos puestos con preferencia. Hé aquí lo que hace, á nuestro modo de ver, el Sumo Pontífice, al ordenar la unión de los católicos en diversas naciones y también en la nuestra.

Quiere que en cada una de ellas, se or-

ganice un grueso cuerpo de combatientes, y llama á todos los católicos á que de él formen parte. Y esto, para acosar á los enemigos de la Religión, arrojarlos de las posiciones que desgraciadamente en esas naciones han alcanzado, desde las que hostilizan á aquella con mayor actividad, seguridad y éxito. Aspira á que sea restablecido el reino social de Jesucristo en los pueblos que, sometidos ántes á su dulce y suave dominación, le rechazaron hace tiempo ignominiosamente, diciéndole de palabra y con los hechos lo que aquellos malvados de la parábola: *No queremos que este reine sobre nosotros* (1). Quiere además que los católicos, unidos en las diferentes naciones, lleven por santo y seña en el combate las enseñanzas de la Santa Sede, contenidas especialmente en el *Syllabus* y otros documentos recientes de Pío IX y del mismo Papa actual; quiere, en fin, que en medio de las dificultades de los tiempos, es decir

(1) Luc. X X-14.

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
La causa del venerable
P. Cláudio de la Colombiere.

ORACION DIARIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

Máxima: «La contemplación de la divina suavidad y gloria sólo se concede á los que son puros.»

(San Bernardo.)

del señor Obispo de Tortosa, y ha dado cumplida satisfacción á las exigencias de la masonería mejorando en su salario al h. Betoret.

¿Puede darse una prueba más evidente de la pernicioso influencia de la secta masónica?

Sus mañas alcanzan á todas partes; si el concepto de masón fuese causa de recusación como propuso nuestro director, D. Benedicto Mollá, al Congreso internacional antimasonico de Trento, y fué aprobado, no tendrían entrada los masones en ninguna corporación, y su influencia quedaría reducida á la nada.

EL DIA EN ALICANTE

Ayer sobre las siete y media de la noche falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos con verdadera unión cristiana, la virtuosa señora doña Juana Lledó Blanch, esposa de nuestro querido amigo el conocido hombre público D. Rafael Viravens, ex cronista de esta ciudad.

Nos asociamos al intenso dolor que en estos momentos embarga el ánimo del Sr. Viravens, y rogamos por el eterno descanso de su virtuosa esposa.

R. I. P.

—**Procedente de Andalucía y de Valencia**, tuvimos el gusto de saludar ayer en casa de nuestro buen amigo particular, D. Ramón Vidal, al jefe del partido conservador de Orihuela, D. Francisco Germán y Moreno.

—**Hemos recibido el número correspondiente á Febrero del Boletín Salesiano**, cuyo importante sumario es como sigue:

«Obra de María Auxiliadora para fomentar las vocaciones eclesiásticas.—La Purificación de María.—A los Niños.—Deuda Pagada.—De Nuestras Misiones.—Patagonia Central.—Una visita á los indios Tehuelches. Bolivia.—De challapata á Sucre.—De San Salvador á Nicaragua.—Tierra del Fuego.—Nuevos cristianos en la isla Dawson.—Tunec.—Gracias de María Auxiliadora.—Crónica General.—Italia.—Francia.—España.—Málaga.—Béjar (Salamanca).—América. Punta Arenas.—Asunción (Paraguay).—Morón (Arg.)—Amagro (B. A.)—Montevideo.—Noticias y Variedades.—Historia del Oratorio de San Francisco de Sales.—Bibliografía.—Grabados.—Casa Salesiana de la Asunción.—Altar construido en las Escuelas de Artes y Oficios de Sarriá (Barna.) para la casa salesiana de Béjar.

El *Boletín Salesiano* es una revista mensual ilustrada que se publica en Turin (Italia), Cottolengo, 32, y cuyo objeto es tener al corriente á los Cooperadores Salesianos de las múltiples y variadas obras que los hijos del inmortal D. Bosco cumplen en todas partes. La cuota de suscripción se deja á la libre voluntad de cada uno, y puede remitirse en sellos de correo. Se manda no solo á los numerosos Cooperadores de la Obra, sino también á cuantos la pidieren para enterarse de ella.

La recomendamos á nuestros lectores.

—**Plácenos sobre manera observar el paso que entre los políticos de buena fe se va abriendo á la idea de la agremiación cristiana**, y á la restauración de las antiguas cofradías y hermandades por oficios. En cuantos documentos políticos se publican hoy se consigna como una de las bases esenciales para la salvación de nuestra desgraciada patria, el restablecimiento del antiguo régimen corporativo cristiano. El individualismo brutal que nos trajo la Revolución francesa ahogó toda idea de solidaridad y de fraternidad dejando á los pobres obreros completamente indefensos en manos de los ricos comerciantes y acaparadores.

Por eso la regeneración de la sociedad que ha de fundarse en la caridad, pues sin ella no hay régimen alguno posible en esta vida, depende de que se entablen de nuevo aquellas relaciones familiares que siempre han existido entre maestros, oficiales y aprendices de un mismo oficio. De esta suerte se evitan los monopolios, las competencias y ese exceso de producción que únicamente beneficia al poderoso y sume en la miseria al infeliz que depende de un jornal. La ley de bronce de Lassalle, en lo que tiene de

real y positivo, es efecto necesario del liberalismo actual.

—**Leemos en «El Regional» de Valencia:**

«Las operarias de las fábricas de seda de esta ciudad, en unión de las operarias pertenecientes á otras varias industrias, han establecido, bajo la dirección del beneficiado de la parroquia de San Esteban D. Alejandro Fabregat, y con la cooperación de varios señores sacerdotes, una Asociación religiosa con el título y bajo la protección de la Sagrada Familia.

Esta Asociación tiene por objeto poner á las obreras católicas bajo la protección y amparo de la Sagrada Familia Obrera de Nazaret.»

¿No podría fundarse en esta ciudad de Alicante una asociación igual á la dirigida en Valencia por el presbítero Fabregat?

—**Por termino de 15 días ha quedado á disposición del público, el presupuesto adicional refundido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de la capital.**

—**Ha tomado posesión del Juzgado municipal de esta ciudad, D. Antonio de P. Orts, habiéndose resuelto á su favor el expediente que sobre el ejercicio de dicho cargo se había instruido, y se había elevado á la superioridad.**

ECOS DE LA PROVINCIA

En las oposiciones que acaban de verificarse en Madrid para la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios, ha correspondido á D. José María Alexandre, la dirección de los baños de Busot y á D. Salustiano Fernández la de los baños de Benimarfull, ambos en esta provincia.

El Agente ejecutivo de la zona de Coentaina, ha nombrado Subalterno de dicha agencia, á D. Leonardo Nadal Oltra, vecino de Planes.

—**Se ha firmado el decreto promoviendo á la Dignidad de Dean, primera silla post Pontificalem vacante en la santa Iglesia Catedral de Orihuela, en la vacante por defunción de D. Antonio Begané, al Presbítero doctor D. Joaquín Rodríguez Robles, Dignidad de Arcediano de la misma Iglesia.**

DE TODAS PARTES

Ley del trabajo en Suiza.—La Comisión encargada de la revisión de la ley relativa al trabajo, aprobará en breve una proposición conducente á evitar en lo sucesivo las huelgas en Ginebra.

Dicha proposición establece la intervención inmediata de una Comisión de amigables componedores cuando estalle alguna dificultad entre obreros y patronos, cuyo procedimiento se viene empleando con grandes resultados en otros cantones.

—**Los efectos de la crisis económica porque atraviesa el país, se manifiestan en todas las provincias de España; raro es el día de que el telégrafo no participe tumultos en las poblaciones por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.**

El día 1.º del actual, se amotinó parte del pueblo de Aranjuez. En un principio el motín no revistió carácter alarmante, pues las turbas que recorrían las calles las componían mujeres y niños de las clases menesterosas, pero luego se les agregaron muchos trabajadores del campo y obreros, presentándose en actitud imponente, tanto que las autoridades y sus agentes, no pudiendo contener en sus deberes á la multitud, tuvieron que retirarse á las Casas Consistoriales, donde fueron bloqueadas, viéndose obligado el alcalde á resignar su mando en la militar.

Los amotinados han roto los cristales de la casa del Ayuntamiento, rompiendo los faroles y cometiendo algunos desmanes en caracterizados políticos de la localidad.

En cuanto el Gobernador civil de la

provincia, conde de Peña Ramiro, tuvo noticia de los sucesos, dispuso que se reconcentrara en Aranjuez la Guardia civil de los puntos inmediatos, y que en el tren de las cuatro de la tarde salieran para dicho punto veinte guardias civiles de Madrid y cuarenta individuos del cuerpo de orden público.

A última hora se tienen noticias que las autoridades pudieron salir del edificio donde estaban incomunicadas después de haber sido disueltos los grupos sediciosos por la benemérita y agentes de orden público.

—**Se ha publicado una constitución apostólica dictando reglas á la Congregación del Índice, en armonía con las necesidades presentes, para evitar el contagio de las publicaciones que atacan á la moral y al dogma.**

—**En Antequera se ha sentido un violentísimo terremoto.**

No hay desgracias personales que lamentar.

El pánico que se produjo en la población fué inmenso.

—**En los Estados Unidos 50.000 obreros han quedado sin trabajo.**

Tres importantes Bancos han suspendido sus pagos.

—**Un periódico agrícola ha presentado al Gobierno una proposición, solicitando que la próxima quinta se saque en dinero, ó que el contingente se reduzca á veinte mil hombres, á fin de no mermar los brazos que ya escasean para verificar las operaciones de siembra, recolección, custodia de ganados, etc.**

A nosotros no nos parece bien ni mal lo que el periódico aludido propone; pero nos extraña mucho la coincidencia de que falten brazos cuando tanta hambre hay entre los obreros españoles á causa de la falta de trabajo.

—**El Emmo. Sr. Cardenal Sancha, como presidente de la hermandad Episcopal de sufragios mútuos, ha dirigido una circular á todos los Prelados de España comunicándoles oficialmente el fallecimiento del que fué Obispo de Sigüenza Ilmo. Sr. Dr. D. José María Caparrós (Q. D. H.) á fin de que celebren los sufragios que prescriben los estatutos de esta asociación.**

—**Se han publicado en Roma las actas del primer Congreso internacional de los Terciarios Franciscanos, celebrado en Asís en Octubre de 1895. Es un hermoso volumen que puede adquirirse al módico precio de una lira y cincuenta céntimos.**

—**Según «Il Corriere di Napoli», acaba de cometerse en Venecia un robo sacrilego de muchísima consideración por las alhajas sustraídas de la iglesia de Frari. Grande ha sido la alarma y mayor el escándalo en la ciudad; pero, como suele acontecer, los sacrilegos delincuentes no han sido habidos y no se tiene la menor sospecha de quiénes sean.**

—**Parece que es objeto de estudio en el ferrocarril del Norte el planteamiento del sistema, que ya rige en Italia y Bélgica, de dividir realmente el día en veinticuatro horas. En su virtud, los cuadrantes de los relojes que se fijarán en las estaciones y sus dependencias tendrán 25 cifras en vez de las 12 que ahora cuentan, sirviendo el 0 para señalar la salida de un tren en el punto de la media noche y el 24 si se trata de la llegada á la misma hora.**

—**Durante el año 1896, el Estado ha ganado cinco millones de pesetas, valor de premios de la lotería nacional que han dejado de cobrar los poseedores de billetes premiados.**

¡Eso es jugar con suerte!

—**Durante el pasado año, ha sido acuñada en la Casa Nacional de la Moneda mayor cantidad de piezas de plata que en los anteriores.**

En 1894 se acuñaron monedas por valor de 17.049.726 pesetas, y el valor de las acuñadas en 1895 fué de 890.437.

En 1896 la tarea ha sido bastante mayor, toda vez que se han fabricado monedas por valor de 27.918.849.50 pesetas.

Ni con destino á la Península, ni con destino á las colonias, se ha acuñado ni una sola moneda de oro.

Solamente en lo acuñado este año ha ganado el Tesoro cerca de 11 millones de pesetas.

—**Por primera vez ha sido depositado en la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, un estandarte chino.**

Este hecho, en extremo consolador, pues prueba los progresos que el católi-

cismo hace en aquel imperio, ha sido celebrado por los periódicos religiosos de Francia, y ha sido objeto de oportunos comentarios.

VARIEDADES

ALIMENTACIÓN VEGETAL

Las espinacas producen un efecto saludable en los riñones.

Los espárragos purifican la sangre. El apio obra admirablemente sobre el sistema nervioso, y alivia el reuma y la neuralgia.

Los tomates ejercen influencia saludable sobre el hígado.

Los nabos son un aperitivo excelente. La lechuga y el pepino son refrescantes en sumo grado.

La cebolla, el ajo y las aceitunas poseen notables virtudes medicinales de primer orden, estimulan el sistema circulatorio, la salivación y el jugo gástrico y ayudan á la digestión.

Las cebollas encarnadas constituyen un diurético sin rival y las blancas, comidas crudas, tienen fama de remediar el insomnio.

Los franceses consideran la sopa de cebolla como un restaurador excelente de los órganos digestivos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

ALICANTE

D. José P. del Pobil, Barón de Finestrat, Alcalde constitucional de esta Ciudad, hace saber:

Que conforme preceptúa el art. 63 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, el domingo 14 de los corrientes y hora de las siete de la mañana, se verificará en el zaguán de estas Casas Consistoriales, el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año y de los que se hallan sujetos á revisión.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados, sus padres, amos y parientes, á fin de que concurren á presenciar el acto los que así lo deseen.

Alicante 4 de Febrero de 1897.—*El Barón de Finestrat.*

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.

Afinaciones y reparaciones. Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCIÓN, 11

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 4 (6 t.)

Celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

El Sr. Cánovas ha leído el preámbulo del decreto de las reformas que se han de implantar en Cuba, el cual se ha firmado y pasará al Consejo de Estado.

El sábado, ó el domingo próximo, se publicará en la «Gaceta».

Madrid 4 (8'15 n.)

La anunciada combinación militar se firmará mañana.

Esta tarde se ha verificado el entierro de la esposa del Sr. Sagasta.

El gentío ha sido inmenso; dos coches cargados de coronas seguían al féretro. No se tienen noticias oficiales de Cuba y Filipinas.

Madrid 4 (9 n.)

El Sr. Sagasta se halla hondamente afectado por la muerte de su señora.

Ha manifestado á algunos de sus íntimos amigos que desea retirarse á la vida privada.

Los valores españoles han sufrido algún descenso en la Bolsa de París. Se comenta mucho la actitud intransigente de los rebeldes de Cuba.

Interior 65'95.

Cambio sobre París 24'20.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GÜJARRA

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.
Se admiten alumnos *internos, medio pensionistas y externos.*
Para más antecedentes, pídase Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.
Se admiten alumnos *internos, medio pensionistas, permanentes y externos* de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.
Precios.—Alumnos *internos*; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Id. *medio pensionistas*; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller.
Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música.
Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos *internos y externos* para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.
Precios.—Alumnos *internos* de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Id. *medio pensionistas*, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESUELLAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.



VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Páños de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegale de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAYELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.^a